



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N°

**158**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

**30 MAR 2022**

VISTO:

El Documento DE-1132-01775704-8 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dirección de Preservación Edilicia solicita autorización para el cambio de horario de prestación de servicios en esta Administración Municipal del agente Alejandro David MALDONADO (Código N° 14274), siendo el de ingreso a las 06,00 hs. y el de egreso a las 12,00 hs.

Que, asimismo, la Dirección Administración Tribunal de Faltas solicita el cambio de horario de prestación de servicios de la agente Juana Elisabet AQUINO (Código N° 13868), siendo el de ingreso 07,30 hs. y el de egreso 14,30 hs.

Que la Dirección de Personal informa la situación de revista de los citados agentes.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja, por estrictas razones de servicios, el dictado del acto administrativo cuyo objeto disponga autorizar los cambios de horarios solicitados.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar el cambio de horario de ingreso y egreso a esta Administración Municipal del agente Alejandro David MALDONADO (Código N° 14274), siendo el de ingreso a las 06.00 hs. y el de egreso a las 12.00 hs., conforme lo establecido en el art. 2° del Decreto D.M.M. N° 00143/92.

Art. 2°: Autorizar el cambio de horario de ingreso y egreso a esta Administración Municipal de la agente Juana Elisabet AQUINO (Código N° 13868), siendo el de ingreso a las 07.30 hs. y el de egreso a las 14.30 hs., conforme lo establecido en el art. 2° del Decreto D.M.M. N° 00143/92.

Art. 3°: Remitir a la Dirección de Personal a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

*Nadia Alvarez Oporto*  
**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación